
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO DECIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo 306/2010-V-Z, promovido por Fernando Olguín Lojero, contra actos del Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a los terceros perjudicados Jesús Hernández Olvera y Antonio Huerta Psihas; y se le concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a juicio a deducir sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores, notificaciones aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

María del Socorro Castillo Sánchez

Rúbrica.

(R.- 312698)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Mexicali, B. CFA.

EDICTO

Juicio de amparo número 319/2010 promovido por Yolanda Jiménez Magaña contra actos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y otras autoridades, consistente en la violación a su garantía de audiencia; tramitado ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de Baja California, y se ordenó el emplazamiento de la tercero perjudicada SOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, se apersona al presente juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por debidamente emplazada y las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado, en términos del artículo 28 fracción III de la Ley de Amparo, asimismo se le hace saber que la copia de la demanda de garantías interpuesta se encuentra a su disposición en la Secretaría correspondiente de dicho Tribunal. Indicando que se señalaron las nueve horas con cincuenta minutos del nueve de septiembre de dos mil diez, para el desahogo de la audiencia constitucional.

Mexicali, B.C., a 1 de septiembre de 2010.

La Secretaria del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Celina Acosta Gámez

Rúbrica.

(R.- 313086)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil
EDICTO

JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ANA RUTH FERRER RIVERA Y OTRA, expediente número 59/06, se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LA CELEBRACION DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado, ubicado en la calle General Villa Real numero 23, Colonia Tomborrel, Ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz, cuyas medidas, colindancias y características obran en autos; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,056,000,00 (UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al precio de avalúo actualizado por el perito de la parte actora y es postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de esa cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, DEBIENDO PUBLICARSE EL PRIMERO EN EL PRIMER DIA DE LOS NUEVE, EL TERCER EN EL NOVENO DIA Y EL SEGUNDO EN CUALQUIER DIA, ES DECIR DEL SEGUNDO AL OCTAVO DIA.

México, D.F., a 9 de julio de 2010.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Jorge García Ortega

Rúbrica.

(R.- 313485)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: CONDOMINIO UBICADO EN AVENIDA COYOACAN, EXTERIOR 706, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

En el toca número 785/2009/2, deducido del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FERNANDEZ DE LA MAZA JOSE LUIS en contra de CONDOMINIO UBICADO EN AVENIDA COYOACAN, EXTERIOR 706, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL Y OTROS, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por FERNANDEZ DE LA MAZA JOSE LUIS, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10° piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 9 de septiembre de 2010.

El C. Secretario de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. Humberto Abonce Medrano

Rúbrica.

(R.- 313527)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Cuarto Menor Civil
Secretaría
Irapuato, Gto.
EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil número 1654/09 promovido por el C. LIC. RAFAEL GALLARDO MARTINEZ en contra de C. ISRAEL RAMOS DIOSDADO, tramitado Juzgado Cuarto Menor Civil, de ésta Ciudad.

Por éste publicarse 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en Diario Oficial de la Federación y tabla de avisos de éste Juzgado y anúnciese Remate Primera Almoneda:

1).- UNA CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 525 SOBRE LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO CUATRO GUION LETRA "A" EN CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO, FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO, MANZANA 15 CON SUPERFICIE 60 M2, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE MIDE 12 METROS LINEALES, Y LINDA CON LOTE CUATRO GUION LETRA "B" , AL SUR 12 METROS LINEALES Y LINDA CON LOTE TRES , AL ESTE 5 METROS LINEALES Y LINDA CON CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y AL OESTE CINCO METROS LINEALES Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, CON CUENTA CATASTRAL R-006045-001 CUENTA PREDIAL R-006045-001, CON FOLIO REAL NUMERO R17*32036. Con un valor de \$387,800.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Diligencia de remate a verificarse a las 10:00 diez horas del día 20 de octubre del año en curso, dándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$387,800.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura la suma de \$258,533.32 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.) valor fijado por el perito, convocándose a postores y acreedores.

Irapuato, Gto., a 10 de septiembre de 2010.

Secretaria Interina

Lic. Mónica Cano Vargas

Rúbrica.

(R.- 313567)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición Juez Especializada Asuntos Financieros Puebla, auto nueve abril dos mil diez, convoca postores remate primera almoneda CASA NUMERO DIECISIETE GUION UNO, DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO NUMERO DIECISIETE DEL RETORNO GENERAL PORFIRIO DIAZ, DEL FRACCIONAMIENTO INSURGENTES, SECCION LOS PINOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Puebla, número índice mayor 234367, postura legal CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Feneciendo término para presentar posturas y pujas doce horas décimo día contado a partir de la publicación último edicto. Comunicándose deudor puede liberar bien haciendo pago íntegro del monto de sus responsabilidades hasta antes cause estado auto que declara fincado el remate.

Expediente 153/2009, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de SIGIFREDO TEJEDA BAÑOS.

Expido el presente edicto para su publicación por tres veces, en término de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, y los Estrados de este Juzgado, a veintidós de abril del año dos mil diez.

La Diligenciaría

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Rúbrica.

(R.- 313535)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición a Juez Especializada Asuntos Financieros Puebla, auto diecinueve febrero dos mil diez, convoca postores remate primera almoneda respecto de predio urbano ubicado Coyotepec, Puebla, actualmente número 4 de la 4 Norte de Nativitas Cuautempan, inscrito Registro Público de la Propiedad Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez, partida 819, fojas 207, tomo 63, libro uno, de fecha veintitrés de noviembre 2006, siendo postura legal la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Venciéndose término para presentar posturas y pujas doce horas décimo día contado a partir publicación último edicto. Comunicándose al deudor puede liberar el bien haciendo pago íntegro del monto de sus responsabilidades hasta antes cause estado auto que declare fincado remate.

Expediente 52/2009, Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, contra GERARDO CALDERON OLIVARES.

Expido el presente edicto para su publicación por tres veces, en el Diario Oficial de la Federación, los Estrados de este Juzgado, y los estrados del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez, Puebla; Ciudad Judicial Puebla a doce de marzo del año dos mil diez.

El Diligenciarario

Lic. Raúl Bonilla Márquez

Rúbrica.

(R.- 313538)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición Ciudadana Juez Especializada en Asuntos Financieros, Puebla, Capital, auto ocho de septiembre del dos mil diez, ordena convocar postores PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DE REMATE, respecto del inmueble embargado: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES DE LA AVENIDA ALEJANDRA DE LA EX HACIENDA DE LA CONCEPCION BUENAVISTA, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Cholula, Puebla, bajo la partida 50, a fojas 13 vuelta, libro Uno, tomo 177, siendo postura legal cantidad que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, esto es la cantidad de: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, TREINTA Y TRES CENTAVOS M.N; para tal efecto se cita para el remate a las doce horas del día veintinueve de octubre del dos mil diez, posturas y pujas deberán presentarse por escrito el día y hora señalado para la audiencia de remate; quedan autos en secretaría interesados tomen datos. Demandados puede liberar inmueble pagando el monto de sus responsabilidades. Promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A, a través de su apoderado en contra de SERGIO HUGO HERNANDEZ FONSECA. Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. Núm. 1766/2008.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE 9 DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO.

Puebla, Pue., a 14 de septiembre de 2010.

El C. Ejecutor
Lic. Raúl Bonilla Márquez
Rúbrica.

(R.- 313545)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Noveno de lo Mercantil
EDICTO

*A las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de octubre del presente año, remátese en este Juzgado, juicio Mercantil Ejecutivo, expediente 2978/2008, promovido RAFAEL CASTELLANOS, contra XOCHITL ROCIO SOTO RAMIREZ, el siguiente bien:

*Finca número 5356, Calle David H. Lawrence, Fraccionamiento Vallarta Universidad, Zapopan, Jalisco. Asignándosele un valor de \$3'835,265.50 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.).

*CITASE POSTORES.

* Postura Legal: dos terceras partes del avalúo.

(Para publicarse por 03 tres veces dentro de 09 nueve días en el Diario Oficial de la Federación).

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 22 de septiembre de 2010.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Ana Luisa Gómez Macedo
Rúbrica.

(R.- 313556)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de lo Civil
Tehuacán, Pue.
EDICTO

CONVOQUESE A POSTORES PRIMERA ALMONEDA REMATE

Por disposición Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, convóquese postores Primera y Pública Almoneda venta bien inmueble, respecto VIVIENDA EN CONDOMINIO TIPO TRIPLEX, UBICADA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO UNO, DE LA MANZANA SEIS, MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL MIL QUINIENTOS GUION B, DE LA CALLE OCHO ORIENTE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PASEO SAN PEDRO", DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN PEDRO ACOQUIACO DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA; medidas y colindancias.- NORTE.- 4.50 metros colinda con Calle Ocho Oriente; SUR.- 4-50 metros colinda con lote dos, manzana seis, que se reserva el promotor; ORIENTE.- 15.00 metros colinda con casa numero mil quinientos guion C, de la Calle Ocho Oriente, y con lote dos, manzana seis, que se reserva el promotor; PONIENTE.- 15.00 metros colinda con casa numero mil quinientos guion A, de la calle

Ocho Oriente; inscrita Registro Público de la Propiedad y del comercio del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, bajo la partida número 1461, fojas 229, Libro Primero, Tomo 219, de fecha seis de septiembre del año dos mil cuatro; Siendo postura legal la cantidad de CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad que cubre dos terceras partes del avalúo hecho por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, convocando postores presenten posturas y pujas, en la Audiencia que se llevará a cabo a las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en la que tendrá verificativo la pública almoneda. Expediente 151/2008 Juicio Ordinario Mercantil, promovido por JOSE ROBERTO XIBILLE SALGADO en su carácter de Apoderado General para Pleitos y cobranzas de Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera, de Objeto Limitado, Grupo Financiero BBVA Bancomer, contra MATILDE GABRIELA LOPEZ SERAFIN, parte demandada podrá liberar bien inmueble embargado pagando íntegramente las prestaciones a que fue condenado en juicio y garantiza pago de las costas que estén por liquidar, antes cause estado auto de fincamiento del remate.

NOTA: PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES QUE DEBERAN PUBLICARSE DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Tehuacán, Pue., a 13 de septiembre de 2010.

Diligenciario Non

Abogado Rodolfo Vidal Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 313604)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: FERNANDO SANCHEZ CEBALLOS

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 46/2010-I, PROMOVIDO POR FRANCISCO CASTILLO ESPINOSA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD, Se señaló, como tercero perjudicado, a Fernando Sánchez Ceballos, y como acto reclamado esencialmente el auto de catorce de enero de dos mil diez, dictado por el juez responsable en el en el juicio ordinario civil 802/95, promovido por Fernando Sánchez Ceballos contra el hoy quejoso, mediante el cual se declara improcedente e infundado el incidente de nulidad de actuaciones promovido por el citado peticionario de garantías contra la diligencia practicada el tres de diciembre de dos mil nueve; asimismo, el apercibimiento de arresto decretado en su contra dentro del juicio de origen. En auto de veintidós de enero de dos mil diez, se admitió a trámite dicha demanda y se señaló fecha para la celebración de la audiencia constitucional. En proveído de trece de julio de dos mil diez, agotada la investigación del domicilio del referido tercero perjudicado se ordenó emplazarle por medio de edictos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles. Hágase del conocimiento del tercero perjudicado Fernando Sánchez Ceballos, que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos respectivos, a señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este juzgado; asimismo, hágase del conocimiento del citado tercero perjudicado que queda a su disposición en este juzgado federal, copia simple de la demanda de amparo y del auto admisorio.

México, D.F., a 13 de julio de 2010.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Gustavo Medrano González

Rúbrica.

(R.- 313801)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Jalisco
Poder Judicial

**Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Noveno de lo Mercantil**

EDICTO

A las 10:00 diez horas del día 15 de octubre de 2010, remátese en local de éste Juzgado, dentro del juicio MERCANTIL EJECUTIVO, expediente 2137/2009, promueve BERTHA CECILIA MANGE RUIZ, contra JOSE DE JESUS JIMENEZ LARA, el 50% del siguiente bien inmueble:-

Finca número 3642, Calle Balanza, Fraccionamiento Residencial La Calma, Zapopan, Jalisco. Valor de \$982,270.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

* CITENSE POSTORES. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento de los avalúos.

(Para Publicarse por 03 tres veces dentro de 09 nueve días en el Diario Oficial de la Federación).

Guadalajara, Jal., a 23 de septiembre de 2010.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Ana Luisa Gómez Macedo

Rúbrica.

(R.- 313569)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Colima, Col.**

EDICTO

TESTIGO:

RUBEN MANCILLA GONZALEZ.

EXP. PRAL. 634/2009-I

Se notifica al testigo RUBEN MANCILLA GONZALEZ por medio del presente edicto y se le hace saber que debe presentarse ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con residencia en Colima, Colima, dentro del término de tres días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de que rinda su testimonio en autos del juicio de amparo 634/2009-I, del índice de este juzgado, promovido por MIGUEL ANGEL CUEVAS ALCARAZ, en contra de actos del Juez Segundo de Distrito en el Estado de Colima y del Regional de la Agencia Federal de Investigación adscrito a la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Colima, apercibido que de incumplir, se le impondrá una multa de diez días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, de conformidad con el artículo 59, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Colima, Col., a 21 de septiembre de 2010.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito

Lic. Espiry Javier Correa Guizar

Rúbrica.

(R.- 313746)

**Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Segundo Civil de Otumba, con residencia en Tecámac
Segunda Secretaría
Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba,
con residencia en Tecámac, México**

EDICTO

En el expediente número 1318/2008, ING HIPOTECARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, promueve juicio en la vía ORDINARIA MERCANTIL, en contra de VICENTE MAYA GUTIERREZ y HERMELINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el que por autos dictados el seis 06 y nueve 09 ambos de septiembre del dos mil diez 2010 se CONVOCAN POSTORES para la PRIMERA ALMONEDA de remate que tendrá verificativo el VEINTIOCHO 28 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ 2010 A LAS DOCE HORAS, respecto del inmueble embargado consistente en la VIVIENDA IDENTIFICADA COMO UNIDAD "O" TRES (03), NUMERO TRESCIENTOS DOCE (312) DEL CONDOMINIO

COMERCIALMENTE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE PRIVADA ADRA, ASI COMO EL UNO PUNTO TREINTA Y SIETE POR CIENTO (1.37%) DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDO QUE ES EL LOTE OCHO (8) DE LA MANZANA CINCO (5), DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL, DENOMINADO REAL DEL CID, UBICADO EN EL CAMINO SIN NOMBRE Y NUMERO, EN EL EXEJIDO DE SAN FRANCISCO CUAUTLIQUIXCA, TECAMAC, MEXICO, ASI COMO EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO DE UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO, EL CUAL LE PERTENECE A LA MISMA CASA, con las siguientes medidas y colindancias: PLANTA DEPARTAMENTO; AL NOROESTE 2.75 m. con Vacío Area Verde; AL NOROESTE: 2.05 m. con Patito de Servicio; AL SUROESTE 1.57 m. con Patio de Servicio: AL NOROESTE 1.91 m. con Vacío Patio Posterior; AL NORESTE 9.32 m. con Unidad N3; AL SURESTE 6.70 m. con Pasillo; AL SUROESTE 7.75 m. con Unidad P3 con superficie 54.91 M2. PATIO SE SERVICIO; AL NOROESTE 2.05 m. con Vacío Patio Posterior; AL NORESTE 1.57 m. con Area Edificada; AL SURESTE 2.05 m. con Area Edificada; AL SUROESTE 1.57 m. con Vacío Area Verde con superficie 3.22 M2. Sirviendo como precio base del remate la cantidad de \$374,000.00 TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

Se expiden los presentes para su publicación por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION y en la TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, dado en Tecámac, Estado de México, el veintitrés 23 de septiembre del dos mil diez 2010.

DOY FE

Secretaria de Acuerdos
Lic. M. Yolanda Martínez Martínez
Rúbrica.

(R.- 313926)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero Civil
Zamora, Mich.

EDICTO

Que en el juicio Ejecutivo Mercantil número 564/2009 promovido por CAJA MORELIA VALLADOLID, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. frente a J. JESUS MARTINEZ CERVANTES, fijáronse las 12.00 doce horas del día 21 veintiuno de octubre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en la Avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, Piso 1-B, respecto de:

Casa habitación tipo duplex planta baja en condominio, ubicada en el Andador Níspero número 4-B del Infonavit Arboledas de esta ciudad de Zamora, Mich., el cual mide y linda:

NORTE: mide 18.00 metros con Lote No. 7.

SUR mide 18.00 metros con lote No.9,

ORIENTE, 6.00 metros con Andador Níspero de ubicación,

PONIENTE, mide 6.00 metros con lote número 31.

Con una extensión superficial de 73.86 metros cuadrados y valor pericial promedio de \$306,003.50 (TRESCIENTOS SEIS MIL TRES PESOS 50/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial promedio fijado al inmueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 22 de septiembre de 2010.

El Secretario del Juzgado Primero Civil

Lic. Sergio Méndez Prado

Rúbrica.

(R.- 314032)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México
Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil
Secretaría "A"
Exp. No. 1317/2008

Domicilio Juzgado 17o. Civil: avenida Niños Héroes 132, torre Sur, noveno piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 de esta Ciudad de México

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, dictado en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de TRANSPORTES REFRIGERADOS BUENDIA S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente número 1317/2008, la C. JUEZ DECIMO SEPTIMO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, señalo las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA SUBASTA del bien embargado, respecto del inmueble ubicado en la CASA NUMERO 18 DE LA CALLE DE HACIENDA DE LA TEJA, LOTE 9, MANZANA 112 DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ECHEGARAY, MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., y será postura legal la que cubra dicha cantidad.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.

México, D.F., a 24 de septiembre de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Cecilia A. Anduiza Valera

Rúbrica.

(R.- 313765)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Cuadragésimo Quinto de lo Civil
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Que en los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por IXE BANCO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE IXE GRUPO FINANCIERO en contra de FERNANDO GRAYEB HUEVER Y ESPERANZA SABAG RUIZ, Expediente 1378/2008, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil ordeno por auto de fecha primero de septiembre y tres de Agosto ambos del año dos mil diez, sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble ubicado CALLE PORFIRIO DIAZ NUMERO 136 INTERIOR 11 COLONIA DEL VALLE DELEGACION BENITO JUAREZ C.P. 03100 EN ESTA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, que tendrá verificativo en el local del juzgado a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; cuyo precio de avalúo es la cantidad de \$4'220,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MI PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio, para participar como postor deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el tablero de avisos de este Juzgado y en el Diario Oficial de la federal, siendo la primera vez el primer día, la ultima en el noveno día y la segunda en cualquier de los días existentes entre ambos.

México, D.F., a 24 de septiembre de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Araceli Malagón Aboites

Rúbrica.

(R.- 313792)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,373.00
2/8	de plana	\$ 2,746.00
3/8	de plana	\$ 4,119.00
4/8	de plana	\$ 5,492.00
6/8	de plana	\$ 8,238.00
1	plana	\$ 10,984.00
1 4/8	planas	\$ 16,476.00
2	planas	\$ 21,968.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos

Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Noveno de lo Mercantil
EDICTO

A las 10:00 DIEZ HORAS DEL 26 VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, remátese en el local del Juzgado Noveno de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO expediente 559/2007 promueve JOSE BERNABE OROZCO JARAMILLO contra JORGE HUMBERTO ACEVES REYES. el siguiente bien inmueble:

finca número 1853-10, cuerpo G, Tercera sección, DE LA CALLE ARCO PERALTADO, en el fraccionamiento Arcos de zapopan, en Zapopan, , Jalisco.

Justipreciado en la cantidad de \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

CITENSE POSTORES. Y ACREEDORES

Postura legal dos terceras partes del precio determinado.

publíquese tres veces dentro de nueve días en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Guadalajara, Jal., a 27 de septiembre de 2010.

La C. Secretario de Acuerdos

Lic. Ana Luisa Gómez Macedo

Rúbrica.

(R.- 313881)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil
EDICTO

AMENEIRO ARREGUIN LUIS RAUL.

En los autos del Toca 1523/2009, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, seguido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; en contra de AMENEIRO ARREGUIN LUIS RAUL Y OTRA. Se ha interpuesto juicio de Amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha veintidós de septiembre del año dos mil diez, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, ante la Autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de Amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente

México, D.F., a 10 de septiembre de 2010.

C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil del

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 314059)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave
Juzgado Cuarto de Primera Instancia
Córdoba, Ver.
Exp. 885/05/III
EDICTO

Se hace saber al público en general que ante éste Juzgado, se encuentra radicado el expediente número 885/05/III.- Juicio Especial Hipotecario, promovido por Juan Francisco Luna Cruz, en contra de María del Socorro García Galindo y Emma Galindo Hernández, sobre Cobro de Pesos y demás prestaciones; por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se proceda a emplazar a la demandada Emma Galindo Hernández, por dos veces consecutivas; dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; dejándose a disposición de la demandada en la secretaría de éste propio Tribunal, las copias simples de la demanda debidamente selladas, foliadas y rubricadas que sean por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que dentro del término de cinco días hábiles dé contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones a que se

refiere el artículo 451-C del Código Procesal Civil, apercibida que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por perdido su derecho; asimismo se le previene para que dentro del término antes indicado, señale domicilio en esta Ciudad de Córdoba, Veracruz, en donde oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que en caso de no hacerlo así las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán por listas de acuerdos de éste Tribunal, en términos de lo dispuesto por el precepto 75 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS en la Gaceta Oficial del Estado, Periódico de mayor circulación, Presidencia Municipal, Hacienda del Estado, Juzgados Segundo de Primera Instancia y Segundo Menor de este Distrito Judicial, los estrados de este Juzgado, así como en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico de mayor circulación de la Ciudad de México. En la Heroica Ciudad de Córdoba Veracruz, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diez.

C. Secretaria de Acuerdos

Lic. María Teresa de Jesús Vivanco Cid

Rúbrica.

(R.- 314021)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de
Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

ESLI DENISSE MUÑOS HERNANDEZ

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO 825/2010-VII, PROMOVIDO POR JORGE MILLAN GOMEZ, CONTRA EL AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL DE VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO EN LA CAUSA PENAL 210/2008 DEL JUZGADO SEPTIMO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, SE LE TUVO COMO TERCERO PERJUDICADA Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, MEDIANTE PROVEIDO DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ SE LE MANDO NOTIFICAR LA RADICACION DEL PRESENTE JUICIO DE GARANTIAS POR MEDIO DE LOS PRESENTES EDICTOS, PARA QUE SI A SU INTERES CONVIENE SE APERSONE A ESTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBE PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, SITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL NUMERO 302 SUR DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, Y QUE SE HAN FIJADO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SIETE DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS ATINENTE.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, AL PRIMER DIA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ. DOY FE.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de
Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Miguel Iván Millán Iturbe

Rúbrica.

(R.- 314072)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Tercero Civil
Primera Instancia en Materia Civil
Zamora, Mich.
EDICTO

EXPEDIENTE NO. 275/2010

EMPLAZAMIENTO:

Que por ignorarse el domicilio del demandado Alberto Macías Alvarez, por este conducto se les notifica que en este Tribunal se tramita en su contra el Juicio SUMARIO CIVIL número 275/2010, que sobre terminación de contrato de arrendamiento promovido por Carlota Salud Carrillo Mier también conocida como Carlota Carrillo Mier; por lo que se le requiere para que en el término de 30 días hábiles comparezca ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, se le dará por contestada la misma en sentido negativo, quedando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondiente, en la Secretaría de este Juzgado.

Zamora de Hidalgo, Mich., a 8 de septiembre de 2010.

El Secretario del Juzgado Tercero Civil

Lic. Miguel Nicolás Estrada

Rúbrica.

(R.- 314035)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Sexto Civil
Toluca
EDICTO

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA

En el expediente 09/09, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LICENCIADO JORGE ARREOLA HERNANDEZ, en su calidad de apoderado legal de GIMSA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de JAVIER REYES BORJA y JUANA BORJA DE LA ROSA, EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en SAN JOAQUIN, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CALLE CONSTITUYENTES NUMERO VEINTIDOS (22), CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES REGISTRALES: PARTIDA NUMERO 589, VOLUMEN 207, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$725,863.00 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), misma que resultó de deducir un diez por ciento de la cantidad del precio primitivo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, anúnciese su venta POR UNA SOLA VEZ en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de la puerta del Tribunal y del lugar de ubicación del inmueble. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil diez.- DOY FE.

Secretario

Lic. Luz Gabriela Aguilar Corona

Rúbrica.

(R.- 314217)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil
EDICTO

ANGEL PALACIOS CORDOVA y MARIA DEL CARMEN MEJIA GONZALEZ.

Por auto de fecha veintiuno de septiembre de dos mil diez, dictado en el cuaderno de amparo relativo al toca número 863/2009/1, por ignorarse su domicilio, a pesar de la investigación con resultados negativos, se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, se apersonen ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora, en contra de la resolución dictada por esta Sala el dos de octubre de dos mil nueve, que obra en el toca antes señalado y confirma la sentencia definitiva dictada el dos de julio de dos mil nueve, por el Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil, en el Distrito Federal, en el juicio Especial Hipotecario, promovido por

HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ACTUALMENTE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA, en contra de MARIA DEL CARMEN MEJIA GONZALEZ Y OTRO, hecho lo anterior, deberán comparecer dentro del término de DIEZ DIAS ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respectivo, a defender sus derechos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico La Razón.

Atentamente
 México, D.F., a 21 de septiembre de 2010.
 El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil
Lic. Héctor Julián Aparicio Soto
 Rúbrica.

(R.- 314068)

Estados Unidos Mexicanos
 Estado de Guanajuato
 Poder Judicial del Estado
 Juzgado Cuarto Civil de Partido
 Secretaría
 León, Gto.
 EDICTO

Por éste publicarse por una vez en el Diario Oficial de la Federación.- Notifíquese Sentencia dictada en los Autos del Juicio Especial Mercantil, expediente número 6/10-M, promovido por ERIKA QUIROZ ROCHA Y CARLOS FABIAN ESPARZA GOMEZ en contra de CLUB CAMPESTRE DE LEON, S.A. DE C.V., y;

SENTENCIA.

RESULTANDO.- UNICO.

CONSIDERANDO.- PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO.

En mérito de lo expuesto y fundado, se resuelve:

PRIMERO.- Este Tribunal resultó competente para conocer y decidir el presente negocio.

SEGUNDO.- La vía abordada se estimó correcta.

TERCERO.- La parte promovente acreditó la posesión y extravió del título nominativo del que solicita la cancelación, por ende, se decreta la cancelación provisional del título nominativo consistente en la acción número 829 de la serie "B" de la sociedad mercantil denominada "Club Campestre de León", Sociedad Anónima de Capital Variable, misma que será definitiva una vez que transcurran los plazos para la oposición a esta cancelación a que se refiere el artículo 45 del ordenamiento legal en cita.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo previsto por el artículo 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se ordena publicar un extracto de esta resolución en el Diario Oficial de la Federación; una vez que quede firme la presente resolución, se ordena notificar personalmente a la sociedad mercantil denominada "Club Campestre de León", Sociedad Anónima de Capital Variable, en su domicilio ubicado en Ex hacienda Cerro Gordo, sin número, de esta ciudad, para efecto de hacer de su conocimiento la presente cancelación provisional de la acción referida, y que, por tanto, tiene el término de sesenta días contados a partir de que quede firme la notificación que se le haga, para oponerse al decreto de cancelación del título nominativo consistente en la acción número 829 de la serie "B" de la sociedad mercantil denominada "Club Campestre de León", Sociedad Anónima de Capital Variable, previniéndole que en caso de que no exista oposición de su parte se ordenara la reposición de dicha acción y por ende deberá de expedir un duplicado de la misma a favor del solicitante Juan Alfonso García Ozuna.

CUARTO.- No se hace especial condena en costas.

QUINTO.- Se ordena dar salida al presente juicio en los Libros de Gobierno de este Tribunal, dando aviso de ello a la superioridad y en su oportunidad archívese como asunto totalmente concluido.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a los promoventes en el domicilio procesal señalados en autos y a la sociedad mercantil denominada "Club Campestre de León", Sociedad Anónima de Capital Variable, en su domicilio ubicado en Ex hacienda Cerro Gordo, sin número, de esta ciudad, por medio del Actuario que tenga a bien designar la Oficina Central de Actuarios.

Así lo proveyó y firmó, la Ciudadana Juez Interina Cuarto de lo Civil de éste Partido Judicial, Licenciada OFELIA ALDACO FRAUSTO, quien actúa en forma legal con Secretario, Licenciado RODRIGO GUADALUPE RODRIGUEZ VAZQUEZ.- Doy Fe.

León, Gto., a 13 de mayo de 2010.
 El C. Secretario del Juzgado Cuarto Civil
Lic. Rodrigo Guadalupe Rodríguez Vázquez
 Rúbrica.

(R.- 314085)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Tercero de lo Civil
**** SE CONVOCAN POSTORES ****

JUZGADO 53 DE LO CIVIL

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Perea Rodríguez Aaron en contra de Francisco Atilano Millan Barona, expediente número 86/2008, el C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto que dice:

Se convocan postores a la subasta judicial en primera almoneda respecto del inmueble ubicado en el departamento 101, del Edificio en Condominio número 191, de la Calle Oriente 245 – C, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, código postal 08400, en México, Distrito Federal, , que tendrá verificativo en el local del juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA tres de noviembre DEL AÑO EN CURSO,, cuyo precio de avalúo es la cantidad de \$546,000.00 (quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio, y 474, del Código Federal de Procedimientos Civiles, Se convocan postores, mediante edictos que se mandan publicar por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar cinco días entre la publicación del último edicto y la fecha de la almoneda, en el Diario Oficial de la Federación y en el tablero de avisos de éste juzgado. Para participar como postor se deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado Notifíquese. Lo proveyó y firma el Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil, Licenciado Francisco René Ramírez Rodríguez, ante la Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-

México, D.F., a 4 de octubre de 2010.
 La C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Lorena Galindo Ramírez
 Rúbrica.

(R.- 314187)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Morelia, Mich.
EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE MORELIA, MICHOACAN PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 875/2008, que en ejercicio de la acción cambiaria directa y sobre pago de pesos y otras prestaciones, promueve Caja Morelia Valladolid S.C. de R.L., de C.V., por conducto de sus endosatarios en procuración, frente a Juan Méndez Rocha, se ordenó sacar en remate en primera Almoneda el siguiente inmueble:

Casa habitación con domicilio en la calle Justino Fernández, número 226 doscientos veintiséis, construida sobre el lote 16 dieciséis, manzana 22 veintidós, zona 1 uno, colonia Ejidal Santiaguillo II de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al noreste: 15.00 metros con lote n. 17;

Al sureste: 08.00 metros con lote n 07;

Al suroeste: 15.00 metros con lote 15;

Al noroeste: 08.00 metros con calle Justino Fernández, de su ubicación.

Con una superficie según escrituras de 120.00 metros cuadrados según escrituras.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$362,660.00 trescientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta pesos 00/100, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días, en la inteligencia que el primero de los edictos deberá de publicarse el primer día de dicho plazo, y el tercero el noveno, pudiéndose efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de éste Juzgado.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre de la presente anualidad.

Morelia, Mich., a 22 de septiembre de 2010.
 El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial
Lic. Juan Manuel Arredondo González
 Rúbrica.

(R.- 314200)

Poder Judicial
Juzgado Primero Civil
Toluca, México
Segunda Secretaría
Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Toluca, México
EDICTO

En los autos del expediente 58/2006, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LA FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, través de sus apoderados legales, contra ABEL GALINDO HERNANDEZ, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señalo las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la TERCERA ALMONEDA DE REMATE respecto del bien inmueble ubicado en Morelos número trescientos cinco, en el municipio de Santiago Tinaguistenco, México, embargado en la diligencia de fecha veinte de febrero de dos mil seis, inmueble que se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral de Tenango del Valle, México, bajo la PARTIDA 579, VOLUMEN XXXIII, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2004, y reporta los siguientes gravámenes: 1.- Crédito refaccionario por \$1'467,200.00 por Financiera Rural, inscrito bajo el asiento número 752, volumen 1, libro tercero, Sección crédito agrícola de fecha 17 de diciembre de 2004. 2.- Anotación preventiva de fecha 9 de octubre de 2009, referente a embargo judicial deducido del expediente 58/2006, promovido por Financiera Rural, por \$1'386,480.00. El cual tiene un precio base que servirá para el remate, la cantidad de \$5'688,945.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

En consecuencia y con apoyo en los dispuesto por el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, la venta deberá anunciarse en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, así como en la tabla de avisos o puerta de éste Tribunal y de aquel en que se ubica el inmueble, es decir, en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, CON RESIDENCIA EN SANTIAGO TIANGUISTENCO por UNA SOLA VEZ, convocando postores, de manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de CINCO DIAS. Se expiden en la Ciudad de Toluca, México, el veintinueve de septiembre de dos mil diez.

Secretario de Acuerdos
Lic. Rosa Anita Cruz Rosas
 Rúbrica.

(R.- 314211)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado de Partido Primero de lo Civil
San Miguel de Allende, Gto.

EDICTO

Publicarse tres veces en nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla Avisos este Juzgado anunciando AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: inmueble urbano identificado como lote 4, de la manzana 11, de la zona 1, de la calle Ceres, de la Colonia Olimpo de esta Ciudad; siendo la cantidad del valor que se tomara en cuenta como comercial de \$231,900.00 (doscientos treinta y un mil novecientos pesos 00/100 en moneda nacional), y señalando que la postura legal será la cantidad de \$154,600.00 (ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 en moneda nacional). Señalándose las 10:00 diez horas del día 02 dos de Diciembre del año 2010 dos mil diez, para que tenga verificativo la misma. Convóquese a postores y acreedores al Juicio Ejecutivo Mercantil, número de expediente M-42/2009 promovido por la Licenciada ABRIL YOLANDA RUBIO VILLEGAS en carácter de Endosataria en Procuración de J. SALVADOR TOLEDO ARGÜELLO en contra de MIGUEL ANGEL JIMENEZ SANCHEZ.

San Miguel de Allende, Gto., a 5 de octubre de 2010.

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

La Secretaria del Juzgado Primero Civil de Partido

Lic. Claudia Eugenia Martínez Palatto

Rúbrica.

(R.- 314219)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Sexto Civil
Morelia, Mich.
EDICTO

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
 PRIMERA ALMONEDA
 CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, número 1141/07, promovido por MA. MARGARITA ALICIA VALDEZ, frente a HECTOR MANUEL MENDOZA CARRERA Y OTRO; se señalaron las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes;

UNICO: lotes 28 veintiocho, 12 doce y 21 veintiuno de la manzana 2 dos, del conjunto habitacional tipo popular denominado Villas de Lancaster, construidas sobre dos partes de una fracción de la parcela número 9 nueve, de la subfracción primera de la primera fracción de la Ex-Hacienda "El Rincón" del municipio y distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas de cada lote; AL NORTE: 17.00 metros con el lote 29 veintinueve; SUR: 17.00 metros con el lote 27 veintisiete; AL ORIENTE: 6.50 metros con la calle Circuito de Luna (de su ubicación); AL PONIENTE: 6.50 metros con lote 14 catorce; AL NORTE: 17.00 metros con lote 11 once; AL SUR: 17 metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 6.50 metros con lote 30 treinta; AL PONIENTE: 6.50 metros con la calle Circuito de la Luna (que es la de su ubicación); AL NORTE: 17 metros con lote 20 veinte; AL SUR: 17.00 metros con la calle Circuito de la Luna; AL ORIENTE: 6.50 metros con lote 22 veintidós; AL PONIENTE: 6.50 metros con calle Circuito de la Luna (de su ubicación).-

CON UN VALOR PERICIAL.- para el primero la cantidad de \$298,350.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., para el segundo la cantidad de \$1'053,325.00 UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N., y para el tercero la cantidad de \$999,602.50 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N., dando un total de \$2'351,277.50, DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

POSTURA LEGAL.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Mich., a 20 de agosto de 2010.
 La Secretaria de Acuerdos
C. Indra Rodríguez Uribe
 Rúbrica.

(R.- 314221)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero Menor en Materia Civil
Morelia, Mich.
EDICTO

JUZGADO PRIMERO MENOR EN MATERIA CIVIL

Morelia, Michoacán, 2010 dos mil diez

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro de los autos que integran el juicio Ejecutivo Mercantil número 2522/2009 promovido por RAFAEL SANCHEZ PERALTA en contra de MARIA TRINIDAD NIEVES VENTURA Y HECTOR RODRIGUEZ PEREZ se señalaron las 10:00 diez horas del día 3 tres de noviembre del año en curso para la celebración de la Audiencia de Remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble que consiste en:

El lote 22 veintidós manzana 150 ciento cincuenta zona 1 uno de la localidad de La Soledad, actualmente calle Letonia, sin número de la colonia 3 tres de agosto del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrado bajo el número 00000068 sesenta y ocho, del tomo 00005755 cinco mil setecientos cincuenta y cinco, del libro de propiedad correspondiente al distrito de Morelia, Michoacán.

CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 115.09 METROS CUADRADOS

AL NORTE: 16.15 metros con solar 23

AL ESTE: 7.20 metros con solar 17

AL SUR: 16.25 metros con solar 21

AL OESTE: 7.00 metros con calle Letonia, que es la de su ubicación.

Sirviendo como base del remate la cantidad total del avalúo de hasta \$193,365.86 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en los estrados de este Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación.

El Secretario
Lic. Omar Misael Lua Estrada
 Rúbrica.

(R.- 314225)

Estados Unidos Mexicanos

**Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Quinto Civil
Morelia, Mich.
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES

DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 640/2009 PROMOVIDO POR OCTAVIANO SORIANO MARTINEZ FRENTE A MARTHA PATRICIA BALTAZAR RIVERA, SE SEÑALARON LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

UNICO.- Casa habitación número 7 siete, marcada con el número oficial 452, ubicada en calle Capitán Miguel Lebrija, fraccionamiento Jardines de Guadalupe de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte 9.50 metros, con casa 5 cinco; al Sur 9.50 metros con casa 9 nueve; al Oriente 4.75 metros con área común y al Poniente con lotes 4 cuatro, 5 cinco y 6 seis, con una superficie total de 79.15 metro cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$615,000.00 (SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los Estrados de este Juzgado, Diario Oficial de la Federación.

Morelia, Mich., a 24 de septiembre de 2010.

Juzgado Quinto Civil
El Secretario de Acuerdos
Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz
Rúbrica.

(R.- 314220)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Decimotercero Menor Civil
Secretaría
León, Gto.
EDICTO**

Por este publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en el tabla de avisos de este Juzgado, anúnciese el remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en el presente juicio y que a continuación se describe:

UN INMUEBLE, que se localiza en calle Mirador del Llano número 115, letra "A", del fraccionamiento Lomas del Mirador Séptima Sección, Lote 11, manzana 13, con superficie de 75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 5.00 metros lineales con calle Mirador del Llano; al sur 5.00 metros lineales con casa 316 letra A; al oriente 15.00 metros lineales con casa número 115; al poniente 15.00 metros lineales con casa número 117; Pro indiviso 50 por ciento; folio real R20*140401.

Bien inmueble embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1579/07-M, promovido por el LICENCIADO MAURICIO HERNANDEZ CABRERA en su carácter de endosatario en procuración de FELIPE DE JESUS ROJAS BRIZUELA en contra de LUIS ERNESTO GONZALEZ MEDINA, sobre el pago de pesos; señalándose las 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2010, para la audiencia de remate de PRIMERA ALMONEDA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) precio avalúo, con citación a postores y acreedores para la misma.

León, Gto., a 30 de septiembre de 2010.

"2010, Año de Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

El Secretario del Juzgado Decimotercero Menor Civil

Lic. Gabriel Guadalupe Díaz Bueno
Rúbrica.

(R.- 314233)

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
DIRECTORIO**

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081 Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62 Col. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500 México, D.F.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial del Estado de Baja California Sur
Tribunal Superior de Justicia
Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia
Ciudad Constitución, B.C.S.
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Expediente numero 275/2008-C, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el Licenciado JOSE LUIS DE LA TORRE RAMIREZ, Apoderado Legal de Hielera del Sur, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE PESQUERA MEXICO, S.A. DE C.V., con fecha catorce de Septiembre del año en curso, se dicto un acuerdo en el cual se ha señalado fecha para la celebración de la PRIMERA ALMONEDA, en donde se sacara a remate el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistentes en: LOTE NUMERO 04 y 05 MANZANA 01, DE LA CALLE UNO DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL DESARROLLO TURISTICO, LORETO-NOPOLO, CON CLAVE CATASTRAL 501-007-001-004, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, CON SUPERFICIE DE 4,361.01 METROS CUADRADOS REGISTRADO BAJO EL NUMERO 120 VOLUMEN III, SECCION PRIMERA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1998.- Y para que tenga verificativo la misma se señalan las 10.00 DIEZ HORAS DEL DIA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2010 DOS MIL DIEZ, debiéndose convocar postores por medio de Edictos que se publicaran por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en el Diario Oficial de la Federación y en los estrados de este Juzgado; Servirá de base para el remate del bien dado en garantía, la cantidad de \$7,891,475.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar en la Oficiala de partes de este juzgado el 10% del precio del avalúo, pudiendo ser en efectivo, billete de deposito o cheque certificado, sin cuya requisito no serán admitidos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y los estrados de este H. Juzgado.

Ciudad Constitución, B.C.S., a 1 de octubre de 2010.

La Secretaria de Acuerdos de este Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia

C. Lic. Amanda Lizeth Green Román

Rúbrica.

(R.- 314231)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Dirección General Adjunta de Responsabilidades e Inconformidades

ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTO.

SE NOTIFICA A:

C. MARIO FEDERICO HERRERA MONTALVO: R.F.C. HEMM710411-MJ8, EX DIRECTOR DE AREA EN LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DE SISTEMAS DE PROFESIONALIZACION EN LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

EXPEDIENTE: B/032/2010.

Con fundamento en el artículo 21, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, se hace de su conocimiento que como resultado del Programa de Verificación de Servidores Públicos Omisos en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública remitió listado de servidores públicos que omitieron presentar su Declaración de Situación Patrimonial de inicio y/o conclusión correspondiente al año dos mil siete, por lo que esta autoridad administrativa mediante Acuerdo de fecha veinticuatro de junio de dos mil diez, determinó dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidades en contra del C. Mario Federico Herrera Montalvo por la presunta omisión en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Conclusión respecto del cargo de Director de Area, adscrito a la Dirección General de Evaluación de Sistemas de Profesionalización en la Secretaría de la Función Pública, cargo que dejó de ocupar con fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, pues con tal omisión habría incumplido con lo dispuesto en los artículos 8 fracción XV, 36 fracciones II, VII y 37 fracción II de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Por

lo que se procede a efectuar la respectiva notificación por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, asimismo se hace de su conocimiento que deberá apersonarse a la Audiencia de Ley dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, la cual se desarrollará indistintamente ante el suscrito Director General Adjunto de Responsabilidades e Inconformidades de la Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública o ante los Directores de Responsabilidades e Inconformidades "A" o "B" de dicha Contraloría Interna, en el domicilio ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1735, ala Sur, 9o. piso, oficina número 923, en la colonia Guadalupe Inn de la Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el Distrito Federal. Por lo anterior, se hace de su conocimiento que de conformidad a lo señalado en la fracción I del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, tiene el derecho a comparecer asistido de un defensor a la Audiencia de Ley de referencia, y que en caso de no comparecer sin causa justificada, se tendrá por cierta la omisión que se le imputa. De igual forma se le hace saber que la audiencia se llevará a cabo concurra o no, y concluida la diligencia, acorde a lo señalado en la fracción II del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se le concederá un plazo de cinco días hábiles para que ofrezca los elementos de prueba que estime pertinentes relacionados con los hechos que se le atribuyen. Finalmente se informa que el expediente en que se actúa está a su disposición para cualquier consulta, en días y horas hábiles en la Dirección General Adjunta de Responsabilidades e Inconformidades, de esta Contraloría Interna.

México, D.F., a 29 de septiembre de 2010.
 Secretaría de la Función Pública
 Director General Adjunto de Responsabilidades e Inconformidades
Lic. Guillermo González Luna
 Rúbrica.

(R.- 313815)

"ABC AUTORENTAL", S.A. DE C.V.
AVISO

"ABC AUTORENTAL", S.A. DE C.V. INFORMA QUE A PARTIR DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010, ENTRO EN DISOLUCION ANTICIPADA, INICIO DE LIQUIDACION Y LIQUIDACION TOTAL DE SUS ACTIVOS Y PASIVOS, LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES A QUE DE LUGAR.

Atentamente
 México, D.F., a 6 de octubre de 2010.
 Liquidador
Ing. Gómez Bautista Abraham
 Rúbrica.

(R.- 314227)

LAC TRAVEL SERVICES, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad "LAC TRAVEL SERVICES, S.A. DE C.V." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 9 de noviembre del año 2010, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la sociedad ubicado en: Manzana número 56, tercer piso, despacho 304, colonia Tlacoquemecatl del Valle, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 03100, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I.- Estudio, discusión y resolución, sobre la necesidad de disolver la sociedad;
- II.- Nombramiento del liquidador o liquidadores en su caso, y
- III.- Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

México, D.F., a 6 de octubre de 2010.
 Secretario del Consejo de Administración
Arturo Miguel Langdon Lagarrigue
 Rúbrica.

(R.- 314228)

Petróleos Mexicanos

En cumplimiento al artículo 45, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Petróleos Mexicanos publica los compromisos de resultados bimestrales con desglose mensual del convenio de desempeño.

Informe correspondiente al 4o. bimestre de 2010.

	Julio	Agosto	Total del bimestre	Acumulado en el año
ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD				
3.1.1. Reducción del gasto en servicios personales (millones de pesos) 1/				
Comprometido	0	0	0	0
Alcanzado	0	0	0	0
Variación absoluta	0	0	0	0
3.2. Ahorro en gasto administrativo y de apoyo (millones de pesos) 2/				
Comprometido	0	0	0	33.2
Alcanzado	0	0	0	33.2
Variación absoluta	0	0	0	0
3.3. Acciones para evitar retrasos y sobre-costos en ejecución de obras 3/				
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS 4/				
Presupuesto en flujo de efectivo (millones de pesos)				
(1) Ingresos brutos				
Comprometido	105,185.1	106,175.6	211,360.8	810,334.6
Alcanzado	96,242.5	110,611.6	206,854.1	878,528.0
Variación absoluta	-8,942.7	4,436.0	-4,506.7	68,193.5
(2) Impuestos				
Comprometido	59,765.4	59,069.4	118,834.8	447,611.0
Alcanzado	61,578.3	63,787.3	125,365.6	515,285.5
Variación absoluta	1,812.9	4,718.0	6,530.8	67,674.5
(3) Mercancía para reventa				
Comprometido	16,998.8	18,112.9	35,111.7	119,214.8
Alcanzado	20,117.3	23,413.6	43,531.0	166,502.8
Variación absoluta	3,118.5	5,300.7	8,419.3	47,288.1
(4=1-2-3) Ingresos netos				
Comprometido	28,420.9	28,993.4	57,414.3	243,508.8
Alcanzado	14,546.8	23,410.7	37,957.5	196,739.7
Variación absoluta	-13,874.0	-5,582.7	-19,456.8	-46,769.1
Producción de crudo (Mbd)				
Comprometido	2,499.3	2,461.1	2,480.2	2,498.2
Alcanzado	2,572.9	2,559.0	2,565.9	2,585.5
Variación absoluta	73.6	97.9	85.7	87.3
Producción de gas natural (MMpcd)				
Comprometido	6,150.8	6,095.6	6,123.2	6,298.9
Alcanzado	7,036.3	7,245.7	7,141.0	6,992.8
Variación absoluta	885.5	1,150.1	1,017.8	693.9
Proceso de crudo (Mbd)				
Comprometido	1,262.0	1,304.0	1,283.0	1,324.6
Alcanzado	1,178.0	1,185.2	1,181.6	1,232.4
Variación absoluta	-84.0	-118.8	-101.4	-92.2
Venta interna de gasolinas (Mbd)				
Comprometido	826.4	817.4	821.9	796.5
Alcanzado	798.8	790.8	794.8	798.7
Variación absoluta	-27.6	-26.6	-27.1	2.2
Exportación de crudo (Mbd)				
Comprometido	1,186.2	1,109.5	1,147.9	1,125.1
Alcanzado	1,386.2	1,350.8	1,368.5	1,311.8
Variación absoluta	200.1	241.3	220.7	186.8

Importación de gasolinas (Mbd)				
Comprometido	356.1	333.3	344.7	306.7
Alcanzado	390.2	353.0	371.6	351.5
Variación absoluta	34.1	19.7	26.9	44.8

Información preliminar.

Las sumas pueden no coincidir por redondeo.

1/ Se realizó la distribución de ahorro entre las Subsidiarias de Petróleos Mexicanos y presentaron sus programas de ahorro, los cuales se encuentran en proceso de implementación debido a los movimientos de personal que deben llevarse a cabo para liberar las plazas que serán objeto de cancelación dentro del programa de ahorro.

2/ El alcanzado acumulado en el año, considera la aplicación de las medidas de ahorro contempladas en el Oficio Circular 307-A.-0917 del 12 de marzo de 2010 de la SHCP, referente al "Programa Nacional de Reducción de Gasto Público".

3/ Al cuarto bimestre de 2010, continúa en diseño e implementación el Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.

4/ El acumulado en el año considera la actualización de meses anteriores por lo cual difiere de lo publicado anteriormente.

México, D.F., a 11 de octubre de 2010.

La Subdirectora de Programación y Presupuestación

Martha A. Olvera Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 314216)

PRESERIN S.A. DE C.V. BALANCE DE LIQUIDACION AL 9 DE JULIO DE 2010		VALUE SYSTEMS ADVISORY S.C. BALANCE DE LIQUIDACION AL 10 DE JUNIO DE 2010	
Activo		Activo	
Efectivo en caja	\$ 0	Efectivo en caja	\$ 0
Pasivo		Pasivo	
Capital	\$ 0	Capital	\$ 0
México, D.F., a 26 de agosto de 2010. Liquidador Francisco Martínez García Rúbrica.		México, D.F., a 12 de agosto de 2010. Liquidador José Luis Rosales Martínez Rúbrica.	
(R.- 314205)		(R.- 314206)	

TRICOT Y PUNTO S.A. DE C.V. BALANCE DE LIQUIDACION AL 16 DE JULIO DE 2010	AVISO AL PUBLICO
Activo	Se informa al público en general que los costos por suscripción y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, son los siguientes:
Efectivo en caja	\$ 0
Pasivo	Suscripción semestral: \$ 1,139.00
Capital	Ejemplar de una sección del día: \$ 11.00
México, D.F., a 6 de septiembre de 2010. Liquidador Norma Angélica González Platas Rúbrica.	El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.
(R.- 314209)	Atentamente Diario Oficial de la Federación